

RENDICIÓN DE CUENTAS 2014/2015

Autoridad de Aviación Civil



Rendición de Cuentas 2014/2015

- 1 Misión, Visión y Valores Institucionales..... 1
- 2 Mensaje del Presidente de la Autoridad de Aviación Civil 2
- 3 Consejo Directivo de Aviación Civil..... 4
 - 3.1 Directores Propietarios:..... 4
 - 3.2 Directores Suplentes:..... 4
- 4 Planificación Institucional 5
 - 4.1 Alineación con el Plan Quinquenal de Desarrollo..... 5
 - 4.2 Objetivos Estrategicos..... 5
- 5 Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria 6
 - 5.1 Ingresos..... 6
 - 5.2 Egresos 7
 - 5.3 Situación Financiera 8
 - 5.4 Liquidación del Presupuesto 9
- 6 Acceso a la Información Pública 10
 - 6.1 Mecanismos de Participación Ciudadana 11
- 7 Contrataciones y Adquisiciones Celebradas 12
- 8 Igualdad Entre los Generos 13
- 9 Coordinaciones Interinstitucionales 13
- 10 Unidad Ambiental 14
- 11 Subdirección de Seguridad de Vuelo 15
 - 11.1 Publicaciones Técnicas..... 15
 - 11.2 Medicina de Aviación..... 15
 - 11.3 Certificaciones..... 16
 - 11.4 Ingeniería Aeronautica..... 18
 - 11.5 Aviación General y Trabajos Aéreos 18
 - 11.6 Estándares de Vuelo 19
- 12 Subdirección de Navegación Aérea 20
 - 12.1 Aeródromos 20
 - 12.2 Seguridad Aeroportuaria 21
 - 12.3 Planificación, Diseño y Organización del Espacio Aéreo..... 22

12.4	Estadísticas de Aviación	24
12.5	Meteorología Aeronáutica.....	24
12.6	Regulación Económica y Política Aerocomercial	25
12.7	Licencias	25
12.8	Tránsito Aéreo.....	26
12.9	Servicios de Información Aeronáutica	27
13	Subdirección Administrativa	29
13.1	Recursos Humanos.....	29
13.2	Servicios Generales	29
13.3	Informática.....	30
13.4	Archivo Central.....	30
13.5	Propiedad, Planta y Equipo	31
14	Dificultades Enfrentadas.....	32
15	Un Vistazo Hacia el Futuro	33
15.1	Plan Maestro de la Autoridad de Aviación Civil.....	33
16	Memoria Fotográfica	34
16.1	Inauguración del Centro de Control Cenamer y Simulador ATC ICCAE	34
16.2	Certificado de Operador del Aeropuerto Internacional El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.....	35
16.3	Firma de Memorándum de Entendimiento, AAC- AEROMAN	36
16.4	Homenaje por la Contribución al Desarrollo de la Aviación Salvadoreña	37
16.5	Inauguración de Nueva Oficina de Información y Respuesta	38
16.6	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General de Correos y la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador	39
16.7	Presentación del Plan Maestro de la Autoridad de Aviación Civil	40
16.8	Juramentación del Comité de Género Institucional	40
16.9	Reformas al Reglamento Interno de Trabajo.....	41
16.10	Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AAC y CEPA	42
16.11	Certificación de Pacific Blue.....	42
16.12	Celebración del Mes del Adulto Mayor	43

1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

MISION, VISION Y VALORES DE AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

MISIÓN: Fomentar el desarrollo de la Aviación Civil en El Salvador a través del establecimiento de normativas, procesos y sistemas eficientes, fundamentos en estándares nacionales e internacionales y la implementación de prácticas seguras de certificación y vigilancia para garantizar la seguridad operacional, con un equipo humano capacitado, motivado y comprometido con una cultura de servicio y de mejora continua.

VISIÓN: Ser la autoridad más dinámica y eficiente de América Latina en el fomento del desarrollo seguro de la Aviación Civil.

VALORES:

OBJETIVIDAD

INTEGRIDAD

PROFESIONALISMO

RESPONSABILIDAD

ETICA

RESPECTO

CALIDAD

TRABAJO EN EQUIPO

TRANSPARENCIA

2 MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Cuando se me encomendó la conducción de la Autoridad de Aviación Civil en junio 2014, acepté este compromiso con la firme convicción de trabajar incansablemente por el desarrollo de la Aviación en el país, de acuerdo a los lineamientos y proyectos generados del Gobierno Central en el Plan de Gobierno impulsado por el Señor Presidente de la República Profesor Salvador Sánchez Cerén y por el Señor Vicepresidente Licenciado Oscar Ortiz, Comisionado para la Inversión.

Hoy a un año de este enorme compromiso adquirido como Director Presidente, puedo decirles que se ha avanzado en fomentar el desarrollo de la Aviación Civil en El Salvador a través del establecimiento de normativas, procesos y sistemas eficientes, fundamentados en estándares internacionales y la implementación de prácticas seguras de certificación y vigilancia para garantizar la seguridad operacional, con un equipo humano capacitado, motivado y comprometido con una cultura de servicio y mejora continua.

Durante el periodo comprendido de junio 2014 a mayo 2015 los retos han sido enormes pero no imposibles con la ayuda de Dios y la convicción de trabajar con empeño y dedicación para lograr los objetivos. Uno de los logros importantes realizados en mi gestión es la legalidad Institucional ya que desde el año 2012, la Autoridad de Aviación Civil no contaba con nombramiento de Consejo Directivo, quienes son la máxima autoridad para darle paso a la visión de país, como equidad, inclusión y transparencia, gracias a los esfuerzo esto fue posible y abono para impulsar diversas iniciativas Institucionales, como lo son el Reglamento de la Ley Orgánica de Aviación Civil, el Reglamento Interno de Trabajo de la AAC, la Modificación al Pliego de Cargos por Servicios de la AAC; contratación de personal en diferentes áreas, la modificación a la estructura orgánica de la institución, creando nuevas unidades entre las que se pueden nombrar: Unidad de Igualdad entre los Géneros, Unidad de Comunicaciones y Protocolo, Unidad Ambiental, SSP/Investigación de Accidentes e Incidentes, Departamento de Archivo Central.

Además en congruencia a lo emanado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y muestra de fortalecer el acceso a la información la Autoridad de Aviación Civil se llevó a cabo el corte de cinta de la inauguración de la nueva oficina de Información y Respuesta (OIR), en un lugar más accesible, cómodo y seguro para todos los usuarios de la AAC y público en general. Dicha oficina fue diseñada con una rampa para personas con discapacidades especiales, con el fin de acercar todos los servicios a los usuarios sin ninguna excepción.

“Unámonos para crecer” para la AAC dejó de ser una frase, ahora es una realidad en este sector gracias a la Institucionalidad, como prueba de ello la Autoridad de Aviación Civil reconoció todos los aportes realizados por grandes personalidades de la Industria Aeronáutica en nuestro país, que año con año contribuyen al crecimiento económico, social y cultural; se llevaron a cabo diferentes firmas de convenios



de cooperación interinstitucionales con el Ministerio de Gobernación, Correos de El Salvador, Superintendencia de Competencia, entre otros, lo cual demuestra que el trabajo en equipo es esencial para lograr las metas planteadas. Se logró la firma de memorándum de entendimiento entre la AAC y Aeromantenimiento (AEROMAN) con el fin de avanzar hacia el desarrollo de una infraestructura de servicios que propicien fuentes de empleo así como un desarrollo a la Industria Aeronáutica en el país, de esta manera reconoce la importancia de la inversión de las empresas privadas.

Se otorgó permiso de operación a Transportes Aéreos de El Salvador (TAES), Aeroservicios de El Salvador (ASERSA) y Pacific Blue.

Recertificación del Aeropuerto Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y permiso de operación del Aeropuerto de Ilopango.

Se logró la Instalación de un nuevo equipo de ayuda a la navegación aérea en el Aeropuerto de Ilopango denominado VOR Doppler (VHF Omnidireccional Radio Range), sistema de radioayuda a la navegación que da la ubicación exacta que tiene la aeronave con respecto a la pista. Ello fue posible por gestiones realizadas por autoridades de la AAC en coordinación con COCESNA, realizando una inversión significativa de 2.4 millones en dicho proyecto.

Se realizó la inauguración en coordinación con COCESNA, del Centro Control Backup CENAMER y Simulador ATC ICCAE, uno de los sistemas más completos y modernos en América. Consolidando a COCESNA como una organización modelo en la prestación de servicios con altos estándares de calidad en implementación de tecnología de punta en el ámbito de navegación aérea.

Se llevaron a cabo diferentes acciones relacionadas al espacio aéreo salvadoreño entre la AAC y el Ministerio de Salud por la alerta internacional del brote de la Enfermedad del Virus del Ebola, se trabajó y coordinó los procedimientos de prevención.

Se ha capacitado al personal de la Autoridad de Aviación Civil, en áreas técnicas, además de otras capacitaciones sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, Gestión de Archivos, Ética Gubernamental y sobre la equidad entre los géneros, entre otros.

Con proyección a acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Eje Social la AAC desarrollo iniciativas como: Homenajear a adultos mayores y llevarles un día de felicidad, con un paseo en avión, sin duda una experiencia inolvidable para ellos, además: Se contribuyó con la Fundación Paraíso Down, quienes contribuyen por mejorar la calidad de vida de niños con el Síndrome de Down, también se apoyó a los niños que batallan contra el cáncer, del Hospital de niños Benjamín Bloom, llevándoles un momento de alegría en una fiesta infantil organizada por esta Institución, con el fin de contribuir a dibujar sonrisas en niños y niñas.

Este es mi compromiso con todas y todos ustedes, hemos trabajado y seguiremos trabajando en función del desarrollo de la Industria Aeronáutica de una manera integral donde el beneficio sea real, estamos dando el salto AL FUTURO.

3 CONSEJO DIRECTIVO DE AVIACIÓN CIVIL

El Consejo Directivo de Aviación Civil está conformado por los siguientes miembros:

3.1 DIRECTORES PROPIETARIOS:

Director Presidente: *Cnel. Rene Roberto López Morales*

Director Propietario: *Lic. Juan Carlos Staben Boillat*

(Ministerio de Relaciones Exteriores)

Director Propietario: *Lic. José Roberto Pérez*

(Sector Privado)

Directora Propietaria: *Licda. María Juana Montiel*

(Sector Privado)

3.2 DIRECTORES SUPLENTES:

Director Suplente: *P.A. Jaime Ernesto Alfaro*

(Ministerio de Relaciones Exteriores)

Director Suplente: *Lic. Francisco José Sol Schweikert*

(Sector Privado)

Directora Suplente: *Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura*

(Sector Privado)



4 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Recientemente, la Autoridad de Aviación Civil, paso por la etapa de formulación de su Plan Estratégico Institucional, para el quinquenio 2015/2019, alineándose al Plan Quinquenal de Desarrollo propuesto por el gobierno central. El proceso de elaboración del plan estratégico comprendió la realización de un conjunto de tareas de análisis, y adopción de decisiones organizadas, que finalizo con la siguiente propuesta, la cual está en validación por parte de la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia:

4.1 ALINEACIÓN CON EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO

Tras un análisis de forma íntegra del Plan Quinquenal de Desarrollo y haber identificado de manera especial el contenido, enfoque, prioridades y lineamientos aplicables al mandato de la Autoridad de Aviación Civil, se define lo siguiente:

Objetivo

“Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.”

Estrategia

E.1.1. “Diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria”.

Líneas de Acción

L.1.1.4 “Desarrollar la movilidad, logística, transporte, puertos y aeropuertos”.

4.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Expresan las apuestas principales de la Autoridad de Aviación Civil para el quinquenio y guardan estrecha relación con la misión.

OE.1. "Alcanzar y mantener un nivel de cumplimiento del 80% en la implementación efectiva respecto a los estándares recomendados de la OACI".

OE.2. "Implementar un sistema de gestión de la calidad iso 9001:2008".

OE.3. "Fortalecer el marco regulatorio que favorezca la libre competencia y atracción de inversión extranjera y nacional".

5 GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión financiera se ha enfocado en apoyar a la consecución de los Objetivos Institucionales a través de la gestión y administración del presupuesto y los fondos para disponer de forma oportuna de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Institución y para el desarrollo de las atribuciones y funciones institucionales.

5.1 INGRESOS

Para el período de Junio 2014 a Mayo 2015 se devengaron ingresos por un total de \$2,834,326.90. Los ingresos por Derechos de Embarque, Aterrizajes y Estacionamiento de aeronaves, que se perciben como Transferencias Corrientes, constituyen la mayoría de los ingresos con una participación del 83.71% del total de ingresos.

Concepto	Junio a Diciembre 2014	Enero a Mayo 2015	Total Ingresos	Porcentaje
12 Tasas y Derechos	\$ 200,367.55	\$ 253,768.45	\$ 454,136.00	16.02%
15 Ingresos Financieros y otros	\$ 2,561.13	\$ 4,882.93	\$ 7,444.06	0.26%
16 Transferencias Corrientes	\$ 1,354,877.35	\$ 1,017,869.49	\$ 2,372,746.84	83.71%
TOTALES	\$ 1,557,806.03	\$ 1,276,520.87	\$ 2,834,326.90	100.00%

En comparación a lo programado, para el período de junio 2014 a mayo 2015, se devengó el 85.72% de los ingresos programados.

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación (Programado - Ejecutado)	Porcentaje de Ejecución
Ingresos Totales Junio–Diciembre/2014	\$ 2,089,760.00	\$ 1,557,806.03	\$ 531,953.97	74.54%
Ingresos Totales Enero–Mayo/2015	\$ 1,216,738.00	\$ 1,276,520.87	\$ (59,782.87)	104.91%
TOTALES	\$ 3,306,498.00	\$ 2,834,326.90	\$ 472,171.10	85.72%

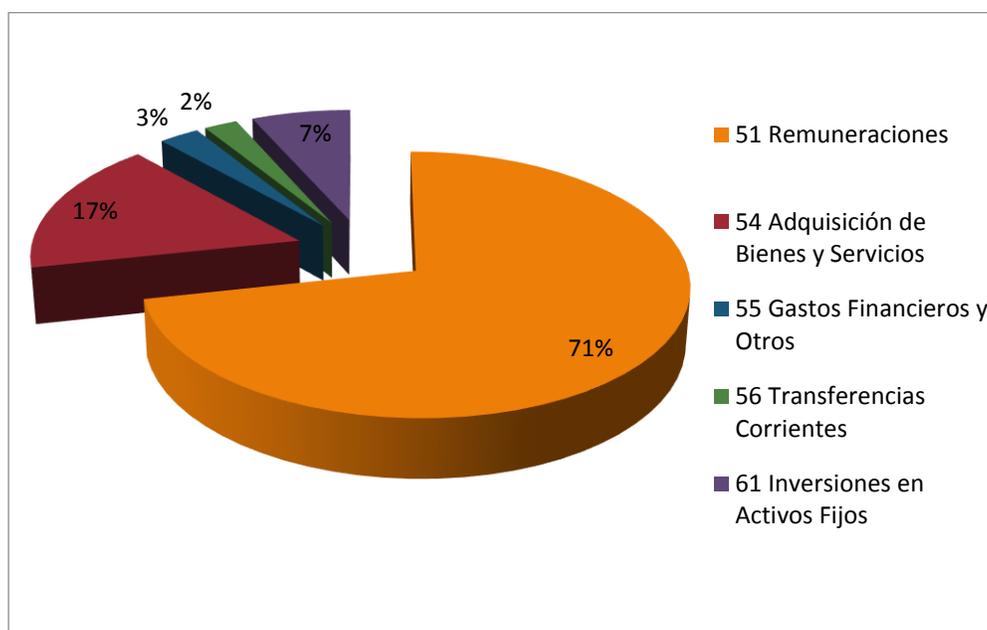
La variación en lo percibido con respecto a lo programado, se debe a que para el ejercicio fiscal 2014 solamente se alcanzó una ejecución total del presupuesto del 75.79% . Debido a esto, para dicho ejercicio se priorizó el uso de los recursos para la cobertura de necesidades imprescindibles para la consecución de los objetivos y fines. No obstante esta situación se hizo algunas inversiones necesarias, como la actualización del equipo de cómputo para el personal operativo y administrativo. Para el ejercicio fiscal 2015 la recaudación de ingresos ha mejorado por la modificación del Pliego de Cargos por Servicios, aunque debe aclararse que el presupuesto 2015 es menor al presupuesto 2014 en un total de \$566,865.00.

5.2 EGRESOS

Para el período informado, se registró un total de \$2,273,383.46 en egresos. Las erogaciones más significativas han sido realizadas en el pago de Remuneraciones del personal y funcionarios.

Concepto	Junio a Diciembre 2014	Enero a Mayo 2015	Total Egresos	Porcentaje
51 Remuneraciones	\$ 930,906.19	\$ 697,458.47	\$ 1,628,364.66	71.63%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 244,800.02	\$ 134,411.09	\$ 379,211.11	16.68%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 57,424.09	\$ 4,894.26	\$ 62,318.35	2.74%
56 Transferencias Corrientes	\$ 51,510.00	\$ 0.00	\$ 51,510.00	2.27%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 149,173.34	\$ 2,806.00	\$ 151,979.34	6.69%
TOTALES	\$ 1,433,813.64	\$ 839,569.82	\$ 2,273,383.46	100.00%

(Cuyo valor total representa el 71.63% del total de egresos del período), en el pago de los gastos necesarios para la prestación de servicios en el exterior, plan de vigilancia y entrenamientos del personal operativo, así como en los gastos administrativos como el pago de servicios básicos, mantenimientos de vehículos, combustibles, seguros y pago de membresía como Estado miembro de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI). También se realizaron inversiones en equipo de cómputo para el personal operativo y administrativo.



En comparación a los fondos programados para el período informado, a nivel general, se ejecutó el 68.16% del total de recursos programados. Cabe mencionar que, la ejecución de egresos del año 2014 estuvo condicionada por la percepción de ingresos, que como ya se mencionó no alcanzó los niveles proyectados, limitando la disponibilidad de los recursos para la cobertura de necesidades. El año 2015, en cambio los procesos de adquisición han tenido un retraso por la puesta en marcha de un nuevo sistema, por lo que se espera que en los próximos meses aumente el porcentaje de ejecución del presupuesto.

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación (Progr. - Ejec)	Porcentaje Ejecución
Egresos Totales Junio–Diciembre/2014	\$ 1,979,395.00	\$ 1,433,813.64	\$545,581.36	72.44%
Egresos Totales Enero–Mayo/2015	\$ 1,355,950.00	\$ 839,569.82	\$516,380.18	61.92%
TOTALES	\$ 3,335,345.00	\$ 2,273,383.46	\$1,061,961.54	68.16%

5.3 SITUACIÓN FINANCIERA

La Situación Financiera de la Institución es muy estable. A pesar de las limitantes de ejecución del presupuesto de ingresos, la forma en que se han administrado los recursos a permitido mantener un buen nivel de liquidez y solvencia, con lo que se ha logrado mantener un excelente nivel crediticio al realizar de manera oportuna el pago de las obligaciones con terceros (acreedores), convirtiendo a la AAC en una de las Instituciones estatales más solventes.

Concepto	Al 31/12/14	Porcentaje	Al 31/05/15	Porcentaje
Recursos				
Fondos	\$ 594,865.87	53.89%	\$ 520,035.85	53.79%
Inversiones intangibles	\$ 58,848.65	5.33%	\$ 35,353.06	3.66%
Existencias	\$ 51,580.60	4.67%	\$ 42,421.68	4.39%
Bienes Depreciables	\$ 398,467.27	36.10%	\$ 368,944.04	38.16%
Total Recursos	\$ 1,103,762.39	100.00%	\$ 966,754.63	100.00%
Obligaciones				
Acreedores	\$ 243,362.51	22.05%	\$ 78,890.84	8.16%
Patrimonio	\$ 860,399.88	77.95%	\$ 887,863.79	91.84%
Total Obligaciones	\$ 1,103,762.39	100.00%	\$ 966,754.63	100.00%
Índice de Liquidez	2.44		6.59	

A pesar de que la AAC es una Institución sin fines de lucro, el resultado positivo obtenido en el Estado de Rendimiento Económico muestra que se ha controlado adecuadamente los gastos de gestión de manera que estén soportados por los ingresos de gestión. Es necesario aclarar que dentro de los gastos de gestión se incluye una partida por los recursos que se transfieren al Fondo General de la Nación, en concepto de Liquidación del Presupuesto del año anterior.

Concepto	Enero a Diciembre 2014	Enero a Mayo 2015
Ingresos de Gestión	\$ 2709,700.65	\$ 1276,829.29
Gastos de Gestión	\$ 2309,408.33	\$ 1249,365.38
Resultado del Período	\$ 400,292.32	\$ 27,463.91

5.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo al Art. 23 de la Ley Orgánica de Aviación Civil (LOAC) la Liquidación del Presupuesto se hace anual y los fondos excedentes son transferidos al Fondo General de la Nación.

La Liquidación del Presupuesto 2014 ascendió a la cantidad de \$349,649.68. Estos recursos fueron transferidos al Fondo General de la Nación en el mes de mayo.

Es importante mencionar que esta condición limita el crecimiento de la Institución debido a que los resultados no pueden ser capitalizados, ya que el monto total de disponibilidades y deudores (cuentas por cobrar) se trasfiere al Fondo General de la Nación, reteniendo únicamente los recursos necesarios para el pago de los Acreedores (cuentas por pagar).

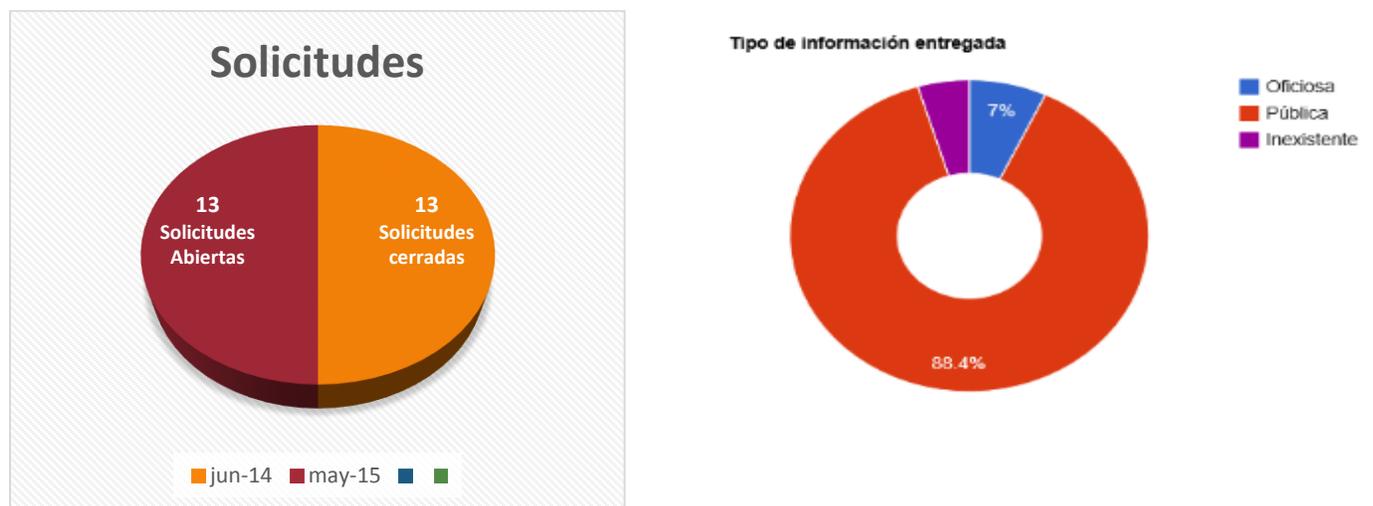
6 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Oficina de Información y Respuesta es la encargada de dar trámite a solicitudes de información las cuales pueden hacerse de forma personal, en dicha oficina, o por medio de correo electrónico institucional yarroquin@aac.gob.sv, así mismo, a través de la página web de Gobierno Abierto en el portal de Transparencia www.gobiernoabierto.gob.sv

A través del Oficial de Información se mantiene actualizada la información de la Autoridad de Aviación Civil, en la página web de gobierno abierto en el portal de transparencia de Autoridad de Aviación Civil.



La Oficina de Información y Respuesta, durante el período de junio 2014-mayo 2015, recibió un número de Solicitudes de Información, las cuales se atendieron acorde al siguiente gráfico:



Se logró ampliar conocimientos en cuanto a Ley de Acceso a la Información Pública a través de capacitaciones impartidas por Delegados del ente Rector con es el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) misma que fue para Funcionarios y Funcionarias de la AAC, mismas que se llevaron a cabo tanto fuera como dentro de la AAC.



Finalmente, según lo reflejado en los datos que posee la Oficina de Información y Respuesta, la ciudadanía y los usuarios en general han quedado satisfechos con las respuestas a sus solicitudes de información, consultas, quejas y denuncias.

6.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Autoridad de Aviación Civil, ofrece a los ciudadanos los siguientes mecanismos para establecer comunicación:

- ✚ **Sitio web:** La página web de la Autoridad de Aviación Civil comunica a la ciudadanía, notificaciones, información respecto a la aviación, horarios, proyectos y acciones de interés público, así mismo cuenta con mecanismos de participación como: correo electrónico, por medio de links a nuestras redes sociales. Sin duda representan una amplia interactividad con los usuarios.
- ✚ **Página Oficial en Facebook:** Para interactuar, informar, consultar y participar de una forma activa con la ciudadanía y público en general.
- ✚ **Perfil Oficial en Twitter:** Se ha convertido en una de las herramientas con mayor impacto en los últimos años. La Autoridad de Aviación Civil lo implementa para favorecer la comunicación, el contacto directo, y el dialogo con los usuarios, por medio de la difusión de acciones y e información pública de una forma veraz y oportuna.
- ✚ **Correo Electrónico** institucionales a disposición por medio de nuestra página web para realizar petición de información, sugerencias, denuncias.
- ✚ **Buzón de Sugerencias:** Para el público que visita la Autoridad de Aviación donde podrán llenar encuesta sobre: Reclamos, consultas, sugerencias es una forma directa.
- ✚ **Solicitudes de Información (OIR):** Los usuarios y el público en general tienen a disposición las solicitudes de información institucional a través de la Oficina de Información y Respuesta ubicado en las Instalaciones de la AAC.
- ✚ **Participación Ciudadana:** Por medio de la realización de la Rendición de Cuentas donde los usuarios y público en general tienen la oportunidad de participar e informarse de las diferentes acciones realizadas durante la gestión.



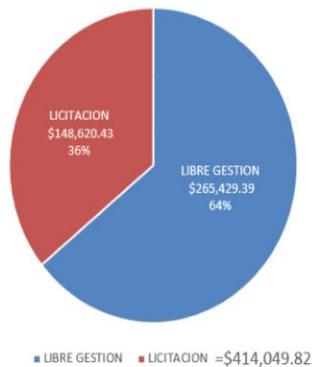
7 CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

La UACI es la unidad encargada de ejecutar, administrar, controlar y garantizar los procesos en forma eficaz y eficiente que garanticen la transparencia de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes Obras y Servicios (OBS) a través de la aplicación de la legislación nacional y políticas de la institución.

Se realizaron 293 procesos relacionados con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y/o servicios (OBS) de la Autoridad de Aviación Civil, salvaguardando con ello los intereses de la Institución y del estado cumpliendo el fin público en base al seguimiento de ejecución del Plan Anual de Compras y Políticas de Ahorro y Austeridad.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO EN DÓLARES	PORCENTAJE
CANTIDAD DE GESTIONES DE JUNIO 2014 A MAYO 2015	293	\$ 414,049.82	100%
DETALLE:			
LICITACIONES	2	\$ 148,620.43	36%
LIBRE GESTIÓN	291	\$ 265,429.39	64%
RUBROS POR LIBRE GESTIÓN:			
ACTIVOS	13	\$ 45,003.12	17%
SUMINISTROS	125	\$ 113,244.31	43%
SERVICIOS	140	\$ 53,147.18	20%
CONTRATOS	11	\$ 54,034.78	20%

MODALIDADES DE COMPRA PERIODO JUNIO 2014 A MAYO 2015.



COMPRAS POR RUBRO MODALIDAD LIBRE GESTION PERIODO JUNIO 2014 A MAYO 2015.



8 IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS

La Autoridad de Aviación Civil, pionera a nivel regional en la igualdad entre los géneros, posee el departamento encargado de asegurar, promover, coordinar, facilitar y asesorar sobre el cumplimiento, de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente en la constitución.

Sus principales logros, para el periodo en evaluación son los siguientes:

- ✚ La creación de Comité de Género Institucional el cual fue juramentado el día 6 de Febrero de 2015, suscrito por el Director Presidente de Autoridad de Aviación de Civil Cnel. René Roberto López Morales según acuerdo N° 4 de acta correspondiente a reunión Ordinario del CDAC.
- ✚ Nombramiento oficial de la encargada de la Unidad de Igualdad entre los Géneros de AAC.
- ✚ Se ha logrado establecer relaciones de apoyo y asesoría con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, como institución rectora de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres. Así mismo, se ha logrado entablar relaciones con otras instituciones estrechamente vinculadas a la defensa de los derechos humanos de las mujeres.



Con en el proceso de formulación de la política de Igualdad y Equidad ente los Géneros se está trabajando en pro de los derechos de las mujeres de la institución, mediante la integración de la transversalidad de los principios rectores de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las mujeres.

9 COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

A través de la Gerencia Legal de la AAC, que dentro sus funciones se encuentra el asesorar en materia jurídica al Consejo Directivo de Aviación Civil, Director Ejecutivo, las diferentes Subdirecciones y las que requiera el consejo Directivo de Aviación Civil y ejecutar cualquier otra función de carácter legal que se le requiera; se logró entablar las siguientes coordinaciones interinstitucionales:

- ✚ Firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la AAC y la Imprenta Nacional.
- ✚ Firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la AAC y Correos de El Salvador.
- ✚ Firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la AAC y CEPA
- ✚ Firma de convenio entre la AAC y AEROMAN



10 UNIDAD AMBIENTAL

✚ Formación de la Unidad Ambiental

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador funda la Unidad Ambiental desde el 20 de octubre de 2014, en cumplimiento a los compromisos adquiridos con OACI y COCESNA en el tema ambiental, tomando medidas para la protección ambiental generada por la Aviación Civil.

✚ Coordinación con SINAMA

Se realizaron las gestiones con el MARN para la inclusión de la Unidad Ambiental de la AAC, dentro del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SINAMA), con quienes se han sostenido reuniones y se han obtenido los lineamientos y asesoría para la formación de la Unidad Ambiental; así también, han dado acompañamiento en la elaboración de la Política y Plan de Gestión Ambiental de la AAC con el objetivo de incluir el tema ambiental en las actividades de la institución y que cumpla con la Ley y Política de Medio Ambiente.

✚ Creación de Política de Gestión Ambiental

Se creó la Política de Gestión Ambiental y fue aprobada del Consejo Directivo de Aviación Civil, la misma está dirigida a la mitigación de los impactos ambientales que el sector aéreo genera en sus diferentes actividades, ordenando los esfuerzos que como institución se debe tomar para contribuir a la lucha contra el cambio climático en El Salvador.

✚ Creación de Convenio con Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Una de las metas en el año 2015 ha sido la firma de un Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Autoridad de Aviación Civil para asegurar el cumplimiento de la Ley de Medio Ambiente. A éste respecto se elaboró el documento del convenio y se han iniciado las gestiones con la Gerencia Legal del MARN para la realización de dicho objetivo.

✚ Creación de los instrumentos técnicos de la Unidad Ambiental

Para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental institucional y de la Ley de Medio Ambiente, se encuentra en formulación la regulación, circulares de asesoramiento y manual del inspector.

✚ Dar seguimiento a los compromisos adquiridos en el “Plan de Acción Centro Americano para la reducción de emisiones provenientes de la aviación civil internacional” (CAAPER)

Los países que forman la Corporación de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), se han comprometido con la lucha contra el cambio climático con la elaboración del “Plan de Acción Centro Americano para la reducción de emisiones provenientes de la aviación civil internacional” (CAAPER), dicho plan obedece a las directrices y de la OACI sobre el cambio climático. Se ha mantenido la comunicación con los encargados del Proyecto CAAPER y se ha trabajado en la recopilación de los datos que se van requiriendo para la actualización del mismo.



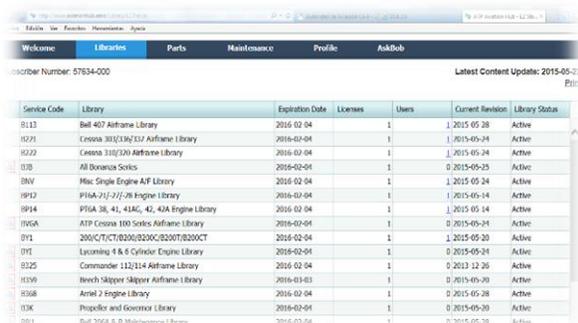
11 SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE VUELO

Está a cargo de asegurar la implementación de las normas, procedimientos y especificaciones técnicas utilizadas por los operadores de transporte aéreo y trabajos aéreos y velar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Aviación Civil.

11.1 PUBLICACIONES TÉCNICAS

Administra la documentación técnica, proporcionando la información requerida por los usuarios internos y externos. Así mismo, realiza las actualizaciones correspondientes a los diferentes manuales de los operadores y las actualizaciones respectivas de los anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Principales logros:



Service Code	Library	Expiration Date	Licenses	Users	Current Revision	Library Status
B113	Bell 407 Airframe Library	2016-02-04	1	1	2015-05-28	Active
H221	Cessna 301/310/317 Airframe Library	2016-02-04	1	1	2015-05-24	Active
H222	Cessna 310/320 Airframe Library	2016-02-04	1	1	2015-05-24	Active
I100	All Business Seals	2016-02-04	1	0	2015-05-25	Active
INV	Mac Single Engine A/F Library	2016-02-04	1	1	2015-05-24	Active
HP12	Pfizer 717-2/7-26 Engine Library	2016-02-04	1	1	2015-05-14	Active
HP14	Pfizer 3B, 41, 41AG, 42, 42A Engine Library	2016-02-04	1	1	2015-05-14	Active
IT05A	ATP Cessna 180 Seals Airframe Library	2016-02-04	1	0	2015-05-24	Active
BY1	200/C/CT/020/020C/020T/020CT	2016-02-04	1	1	2015-05-20	Active
BY1	Lycoming 4 & 6 Cylinder Engine Library	2016-02-04	1	0	2015-05-24	Active
B325	Commander 112/114 Airframe Library	2016-02-04	1	0	2013-12-26	Active
H5V9	Boech Skipper Skipper Airframe Library	2016-03-03	1	0	2015-05-20	Active
B338	Aerol 3 engine Library	2016-02-04	1	0	2015-05-28	Active
U3K	Propeller and Governor Library	2016-02-04	1	0	2015-05-20	Active
B01	Bell 206A & B Maintenance Library	2016-02-04	1	0	2015-05-20	Active

Se renovó la librería técnica (ATP) para información de los usuarios internos y externos.

Finalizada la actualización de los anexos de OACI, verificando mensualmente si existen enmiendas en cada uno de ellos.

Se actualizaron los procedimientos administrativos del área de Publicaciones Técnicas.

Se tiene acceso a los manuales de las aeronaves en El Salvador.

En actual coordinación con el área de Certificaciones para la actualización completa de los manuales de los operadores locales y extranjero, así mismo, con Aviación General para completar los Pilot's Operating Handbook (Manual de Operación del Piloto).



11.2 MEDICINA DE AVIACIÓN

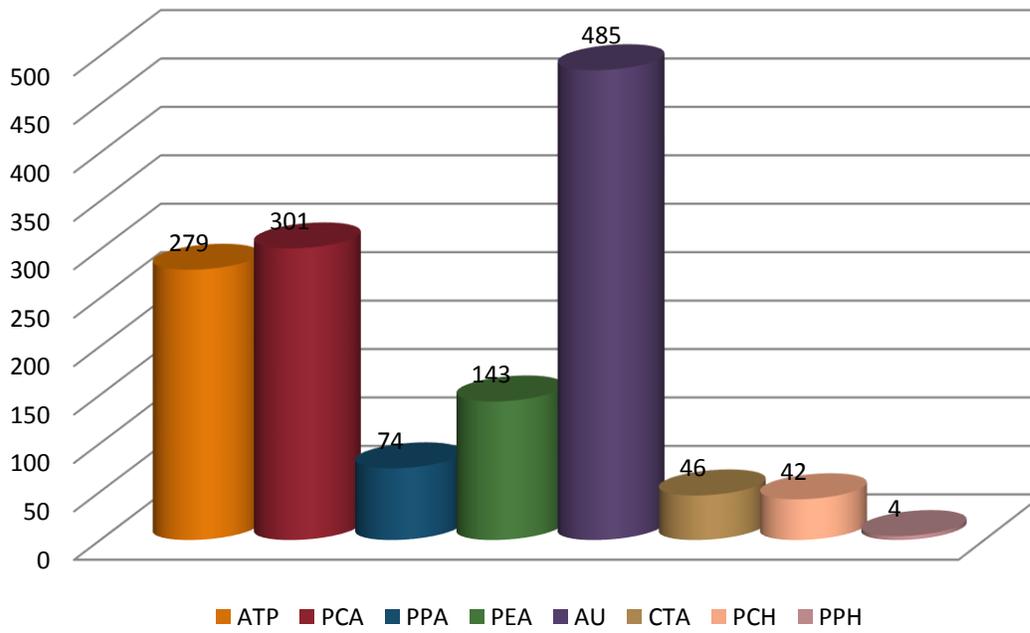
Determina, mediante exámenes adecuados, la capacidad psicofísica del personal aeronáutico civil a los fines del otorgamiento y renovación de los Certificados Médicos que otorgan validez a las diversas licencias y habilitaciones emitidas por la Autoridad de Aviación Civil.

Principales Logros

La principal meta del departamento es emitir los certificados médicos de buena salud al personal técnico aeronáutico que lo solicita para desempeñar las funciones que la licencia que posee le permite, con el propósito de contribuir a la seguridad operacional.

Los resultados alcanzados en el periodo de junio 2014 a mayo 2015, se presentan en la siguiente gráfica:

Certificados Médicos Emitidos Junio 2014 - Mayo 2015



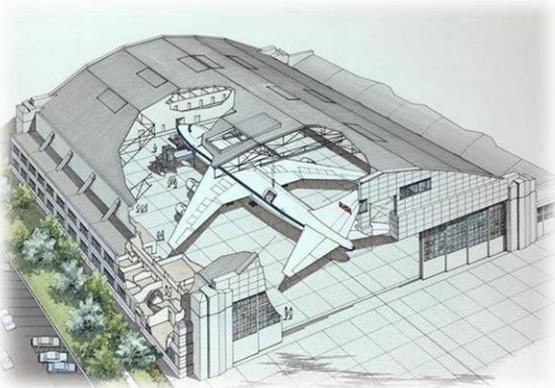
11.3 CERTIFICACIONES

Encargada de la verificación de los procesos de certificación de los diferentes operadores, escuelas y talleres de mantenimiento aeronáutico, además de la evaluación y certificación del personal técnico aeronáutico.

Principales Logros:

Organización de Mantenimiento Aprobada

- ✚ Se certificó como Organización de Mantenimiento Aeronáutico RAC 145 a **VTS VECA Technical Services**.
- ✚ Se certificó como Organización de Mantenimiento Aeronáutico a **Aeroservicios de El Salvador ASERSA**.
- ✚ Se certificó a **AB FL TECHNICS** como Organización de Instrucción de Mantenimiento Aeronáutico.
- ✚ Se efectuó el proceso de renovación de Certificado Operativo a **Aeroagrícola S.A.** como Organización de Mantenimiento RAC 145.



- ✚ Se ha dado seguimiento al proceso de Certificación **Tampa Cargo** como Organización de Mantenimiento Extranjero RAC 145, en Colombia.
- ✚ Se certificó como Organización de Mantenimiento Aeronáutico RAC 145 en el extranjero a **Mexicana MRO**.
- ✚ Se ha dado seguimiento al Proceso de Certificación de **Aviateca** como Organización de Mantenimiento en el Extranjero RAC 145.
- ✚ Se ha dado seguimiento al proceso de Certificación **Interjet** como Organización de Mantenimiento Extranjero RAC 145 en México.

Operadores Nacionales

- ✚ Se certificó al operador aéreo Transportes Aéreos de El Salvador **TAES S.A.** como Operador RAC 135 Taxis Aéreos.
- ✚ Se certificó al Operador Aéreo **Pacific Blue** bajo operaciones RAC 135.
- ✚ Se completó la certificación del operador aéreo **VECA Airlines** como Operador Aéreo RAC OPS 1.
- ✚ Se certificó el Simulador de Vuelo para Helicópteros de El Salvador – **HES CEA**.



Escuelas de Instrucción

- ✚ Se certificó el Curso de Tipo de Aeronave B737CL-200/300/400/500 para **Escuela Hi Training**.
- ✚ Se certificó el Curso de Tipo Aeronave B737NG- 600/700/800/900 para **Escuela Hi Training**.
- ✚ Se certificó el Curso de Instructores para **Escuela Hi Training**.

Otros Logros



- ✚ Se aprobaron 22 modificaciones de Manuales relacionados con Mantenimiento.
- ✚ Se aprobaron 35 modificaciones de Limitaciones y Especificaciones de Operación relacionadas con Aeronavegabilidad.
- ✚ Se ha dado seguimiento al proceso de Certificación Sistema AMOS para **TACA International Airlines** y TTS. Al presente se encuentran en FASE de Demostración, dilatando dicho proceso dos años para ser efectivo en TACA International Airlines.

La certificación de los diversos operadores aéreos genera la posibilidad de ofrecer al público boletos aéreos a precios accesibles, como también nuevas fuentes de trabajo. Por otro lado, la certificación de talleres permite tener opciones de competencia en el rubro de servicios de mantenimiento para aeronaves, generando al mismo tiempo más empleo en el país.

11.4 INGENIERIA AERONAUTICA

Brinda soporte técnico a cualquier departamento de la Autoridad de Aviación Civil en lo referente a: cumplimiento de los requisitos establecidos en la RAC-21, aprobación de reparaciones, alteraciones y modificaciones a aeronaves del parque aeronáutico de El Salvador, investigaciones de incidentes e accidentes de aeronaves en El Salvador.

Principales Logros

- ✚ Se cuenta con un reporte detallando el parque aeronáutico nacional:
La AAC debe mantener vigente todos sus recursos técnicos vigentes para proveer al inspector información, para que realice su inspección de forma eficaz y se garantice la seguridad operacional.
- ✚ En proceso de desarrollo la normativa que regula el uso de los vehículos aéreos no tripulados y aeromodelos:
La introducción de aeronaves no tripuladas (UAVs) en el espacio aéreo Salvadoreño ha despertado con respecto a las múltiples aplicaciones y beneficios que estos vehículos aéreos ofrecen. Sin embargo, también han levantado preocupación por el riesgo que las operaciones de UAVs puedan causar interferencia a las operaciones normales de la aviación civil, o incluso daños a personas o propiedad ya sea en tierra o en el aire. Por estas razones el departamento de Ingeniería Aeronáutica, bajo la supervisión de la Subdirección de Seguridad de Vuelo, realizó un estudio para derivar una propuesta de regulación que segregue, minimice o anule los riesgos implicados a las operaciones de los UAVs.
- ✚ Se desarrollaron limitaciones operativas para ultralivianos que garanticen que la operación se conduzca de forma segura.
- ✚ Se proveyó soporte técnico en la investigación de accidentes e incidentes aéreos, esta se realiza para identificar las causas de los accidentes y prevenir que estos ocurran de nuevo.
- ✚ Realizar investigación y entregar (o denegar) aprobación de modificaciones, reparaciones y alteraciones mayores:
Se realizan para garantizar que los trabajos que hagan los técnicos de mantenimiento aeronáutico cumplan con la actual regulación y la aeronave retorne al servicio en condiciones Aero navegables.



11.5 AVIACIÓN GENERAL Y TRABAJOS AÉREOS

Inspecciona que las condiciones de los operadores de aeronaves privadas y de operadores de trabajos aéreos, se encuentren de conformidad con los manuales aprobados relativos al mantenimiento de la aeronavegabilidad, tal como lo establece la Ley Orgánica de Aviación Civil, sus Reglamentos, Regulaciones y Procedimientos Técnicos Operativos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional.

Principales Logros:

- ✚ Se cumplió con el plan de vigilancia de los operadores aéreos, garantizando la seguridad operacional, para:
 - Escuelas de piloto (6),
 - Escuelas técnicas para mecánicos (4),
 - Talleres de mantenimiento para aviación general (7),
 - Operadores extranjeros pasajero y cargueros (18),
 - Taxi aéreo (1).
- ✚ Procesos de certificación de:
 - Taller fuerza Aérea,
 - área instrumentos;
 - Línea aérea VECA Airlines
 - Taxis Aéreos TAES
 - Pacific Blue.



11.6 ESTÁNDARES DE VUELO

Supervisar que las inspecciones de aeronavegabilidad y que las condiciones de operación de las aeronaves de transporte público, se efectúen de conformidad a los manuales de mantenimiento y los manuales de operación y vuelo.

Principales Logros:



- ✚ Se finalizó el Proceso de Certificación de VECA Airlines.
- ✚ Con una nueva aerolínea de Bandera Nacional, VECA Airlines, se aumenta la productividad del país, se generan más fuentes de empleo y más opciones de vuelos.
- ✚ Se aseguró, mediante una mayor vigilancia, un aumento en el nivel de seguridad en las operaciones aéreas comerciales y de aviación general.

12 SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA

Encargada de dirigir el funcionamiento, coordinar y desarrollar las normas, procedimientos y especificaciones técnicas de las dependencias y servicios de navegación aérea.

12.1 AERÓDROMOS

Encargado de la certificación, vigilancia y control de aeródromos certificados bajo normas nacionales e internacionales requeridas por Organización de Aviación Civil Internacional, mediante la aplicación de auditorías e inspecciones estandarizadas y programadas dentro de un Plan de Vigilancia de la Seguridad Operacional.

Principales Logros

Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez

- ✚ Recertificación del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- ✚ Inspecciones de Vigilancia (10)
- ✚ Evaluación de Obstáculos que puedan afectar las superficies limitadoras de obstáculos del Aeropuerto (3)

Aeropuerto Internacional de Ilopango

- ✚ Inspecciones de Vigilancia (2)

Proyectos de Construcción aprobados en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez

- ✚ Revisión y Aprobación a CEPA de Proyecto “Construcción de Calle de Rodaje, Bóveda y Plataforma del Hangar 5 de AEROMAN”
- ✚ Revisión y Aprobación a CEPA de Proyecto “Construcción de La Plaza de Comidas”.
- ✚ Revisión y Aprobación a AEROMAN del Proyecto “Ampliación de los Hangares 2 y 3”
- ✚ Revisión y Aprobación a AEROMAN de Proyecto “Construcción del Hangar 5”

Aeródromos y Helipuertos de uso privado

- ✚ Inspecciones de vigilancia de Aeródromos (25)
- ✚ Inspecciones de vigilancia de Helipuertos (20)
- ✚ Aprobación de sitio y de Planos Constructivos de Helipuerto Díaz-Nuila en proceso de certificación

Inspección y Evaluación de Obstáculos (Torres y otros)

- ✚ Evaluación y Aprobación de lugar para construcción de Torres (95)
- ✚ Inspección final para construcción de Torres (68)

Proyectos de construcción dentro del Plan Maestro de la AAC:

- ✚ Desarrollo del Proyecto de Construcción de la Cafetería.
- ✚ Gestión para el diseño del Proyecto de Construcción del Salón de Usos Múltiples
- ✚ Desarrollo de una propuesta de Planos Arquitectónicos del Hotel.
- ✚ Fabricación de Maqueta del Plan Maestro

Los beneficios se alcanzan a diario, cuando una operación de salida o llegada se realiza de forma segura y dentro de un nivel de riesgo aceptable, con personal, equipamiento e instalaciones requeridas tal como quedo descrito en el Manual de Aeródromo.



Mantenimientos correctivos en pista con pavimento fatigado



Mantenimiento preventivo en pista con un pavimento

12.2 SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Encargado de la elaboración y actualización, de la documentación nacional (PNSAC, PNISAC, PNCC, RAC.17 y PNFAL) así como el desarrollo de auditorías, estudios, inspección y pruebas de seguridad, revisión de los programas de seguridad de aeropuerto, líneas aéreas, empresas prestadoras de servicio, incluyendo material didáctico; además la certificación de instructores y personal de seguridad que realiza funciones de inspección.

Principales Logros:

- ✚ Se actualizó la documentación a nivel nacional de conformidad con la normativa internacional, con lo que se alcanzó un nivel de cumplimiento del 84.30% respecto a los estándares recomendados por la OACI en el área de Seguridad Aeroportuaria.
- ✚ Se ejecutaron las siguientes inspecciones para garantizar la seguridad:
 - 1 estudio
 - 46 inspecciones
 - 5 pruebas de seguridad aeropuerto y empresas prestadoras de servicios
 - revisión de 6 programas de seguridad
 - 34 certificaciones de personal que realiza inspección y
 - 6 instructores a nivel aeropuerto.



Explotadores aéreos

- 23 inspecciones, 1 auditoria, 3 pruebas de seguridad, 19 instructores certificados y 19 recertificación, 6 revisiones de programas de seguridad de líneas aéreas
- ✚ La incorporación y aplicación de la nueva normativa del Anexo 17, establecida en la legislación nacional, favorece y garantiza la seguridad de pasajeros, tripulación, instalaciones aeroportuarias, personal en tierra y aeronaves al servicio de la aviación civil, además con el cumplimiento de los estándares internacionales, esto permite que los pasajeros confíen en el sistema de seguridad.



12.3 PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO

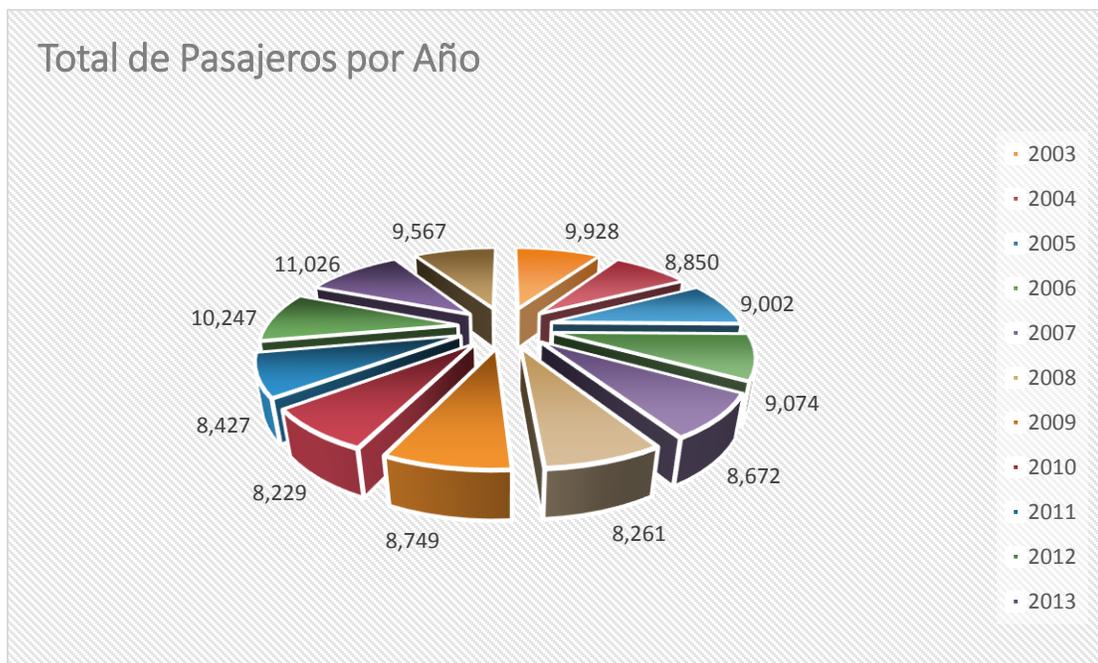
Es el encargado de generar auditorias, evaluaciones, inspecciones, y actividades técnicas en las áreas de Diseño de Procedimientos de Navegación Aérea SID, STAR y Aproximación, Cartografía, Sistema Geodésico Mundial (WGS-84) y Sistema de Información Geográfica (GIS) en el cumplimiento de las

12.4 ESTADÍSTICAS DE AVIACIÓN

Encargado de proporcionar la información Estadística a la Autoridad de Aviación Civil y a los Organismos Internacionales, de pasajeros y carga de los Aeropuertos Internacionales Monseñor Oscar Arnulfo Romero e Ilopango.

Principales Logros

- ✚ Se brindó la adecuada información Estadística, que es esencial para todos los propósitos de planificar, reglamentar, administrar, y elaborar estudios económicos de la Aviación Civil.
- ✚ Se brindó información a, instituciones nacionales e internacionales, acerca de la estadística sobre la actividad Aero comercial.
- ✚ Se proporcionó a la Organización de Aviación Civil Internacional, diferentes formularios estadísticos sobre la actividad aerocomercial y del tránsito aéreo.



12.5 METEOROLOGÍA AERONÁUTICA

Encarga de hacer cumplir los requisitos relacionados de conformidad con la Seguridad Operacional: Inspecciones, verificación, vigilancia y control del prestador de los servicios de Navegación Aérea, en el campo de la Meteorología Aeronáutica.

Principales Logros

- ✚ Aprobación de la primera **NORMATIVA Y REGULACIONES DE LA METEOROLOGIA AERONAUTICA** de la Autoridad de Aviación Civil RAC-03.
- ✚ Se audito el avance del proceso de capacitación en el nivel de **METEOROLOGO PREVISOR** en el proveedor de servicios – CEPA in situ; curso virtual de la Universidad de Costa Rica –
- ✚ Certificación de Inspector de Meteorología Aeronáutica de la AAC por parte de ACSA.
- ✚ Se revisaron los **PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS** para la Seguridad Operacional en la Navegación Aérea, en el área de Meteorología Aeronáutica; de los servicios METAR, SPECI, TAF, CARPETAS MET para la navegación aérea y WAFS (World Area Forecast System).



12.6 REGULACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA AEROCOMERCIAL

Velar por el desarrollo y cumplimiento de las regulaciones económicas y políticas aerocomerciales del transporte aéreo.

Principales Logros

- ✚ Se aprobaron los itinerarios para el operador aéreo nacional **VECA AIRLINES, S.A. de C.V.**, el cual inicio operaciones al Aeropuerto Internacional La Aurora, Guatemala en enero del presente año.
- ✚ - **SPIRIT AIRLINES, INC** inicio una nueva ruta hacia la ciudad de **HOUSTON, Texas** el pasado 28 de mayo de 2015 con 4 frecuencias semanales. El cual permite tener una nueva opción de bajo costo desde y hacia el país Norteamericano.
- ✚ El grupo **AVIANCA**, conformado por **TACA International (Operador Nacional), LACSA, TRANS American** y **AVIATECA** refuerza sus rutas en temporadas altas mediante vuelos Chárter para brindar un mejor servicio a la población.

Las aerolíneas de bajo costo benefician a la población salvadoreña ya que cuentan con mayores opciones, en función del precio del pasaje, no solo para Centro América sino también a Norte América.

12.7 LICENCIAS

Es el encargado de registrar, extender y renovar las licencias del personal técnico aeronáutico de vuelo y tierra, así como de llevar a cabo el registro del avance por categoría de licencias con sus habilitaciones y convalidaciones

Principales Logros

- ✚ Se mejoró la atención al cliente, realizando el trámite de manera eficaz y en el menor tiempo posible.
- ✚ Se actualizaron los procedimientos del departamento de licencias

A ejecutarse:

- ✚ Formulación de propuesta, en conjunto con los países de Centroamérica, de la Licencia Regional.
- ✚ Formulación del proyecto “Consultas del estatus de Licencias Online por medio de la página Web de la AAC”.
- ✚ Actualización del banco de preguntas para la realización de exámenes teóricos de pilotos, tripulantes de cabina, controladores de tránsito aéreo, despachadores y AIS.
- ✚ Administración de los exámenes teóricos y prácticos para los aspirantes de licencias y extensión de habilitaciones los cuales son solicitados por los clientes normales y el operador nacional de transporte aéreo.
- ✚ Mantener la vigilancia de los examinadores técnicos designados vuelo, tierra y simuladores.
- ✚ La reconstrucción, foliación y digitalización de los expedientes físicos de todo el personal técnico aeronáutico.
- ✚ Ingresar y mantener actualizada la base de datos del Sistema SIAR.



12.8 TRÁNSITO AÉREO

Efectuar vigilancia de los servicios de control de tránsito aéreo que es suministrado por Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) en calidad de proveedor de servicios de tránsito para el estado de El Salvador.

- ✚ Vigilancia y aprobación del sistema Radar INDRA AIRCON 2100

A partir del mes de junio 2014 en el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez” se proporciona los servicios de control de tránsito aéreo desde el nuevo Centro de Control Radar y con una nueva consola de control en la Torre de Control.

- ✚ Finalización e Implementación de procedimientos PBN

Con la aprobación del nuevo centro Radar AIRCON 2100 se inicia con la implementación de los procedimientos PBN. Durante este proceso los operadores LACSA y AVIANCA solicitaron a CEPA/AIES iniciar con los procedimientos de aproximación para cumplir con la certificación PBN de sus aeronaves y tripulaciones.

- ✚ Revisión de Curso de Controlador de Tránsito Aéreo por competencia diseñado por el proveedor de entrenamientos ICCAE.

Esta solicitud fue presentada por el ICCAE al departamento de Certificaciones, por lo que fue requerida la participación ATS.

- ✚ Sistema SAR/TRACKING/SYSTEM programado por el SAR ACNA/COCESNA para los Estados de la Región Centroamericana.

COCESNA instaló la plataforma del sistema SAR TRACKING SYSTEM en RCC/CENAMER y asignación de usuario para los estados centroamericanos, por lo que proporcionó capacitaciones, reuniones y seminarios al personal SAR de Centroamérica. Así mismo, informo a los Estados y RSC que a partir del 18 de mayo de 2015 se inicia con la implementación del sistema a nivel centroamericano para el sistema de Búsqueda y Salvamento. Además, se involucra la participación del Comité de Búsqueda y Salvamento COBUSA para el seguimiento.

- ✚ Capacidad ATFM programado por ACNA/COCESNA para los Estados de la Región Centroamericana.

COCESNA ha elaborado la plataforma de la capacidad ATFM para los estados de la región centroamericana por lo que se encuentra proporcionado equipo, software y la instalación del mismo. Para ello, se ha dado seguimiento a fin que CEPA/AIES defina el espacio físico. A la fecha, se ha concretado la firma del convenio entre CEPA y COCESNA y su instalación está programada para Julio del presente año.

- ✚ Revisión del Proyecto “Suministro, Instalación y Condicionamiento de un sistema integrado de Radares de Vigilancia Terminal para el Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez” presentado por Gerencia General de CEPA.

Se revisó la documentación presentada y se proporcionó la aprobación del proyecto. Por el momento se está a la espera del seguimiento por parte de CEPA/AIES.

- ✚ Instalación del VOR DOPPLER en el Aeropuerto Internacional de Ilopango.

COCESNA sustituyó el equipo VOR e instaló un DVOR DOPPLER, dicho equipo fue instalado en otro sitio dentro de las instalaciones del aeropuerto, dando lugar a la revisión y actualización del espacio aéreo, rutas y diseño de procedimientos de aproximación para el Aeropuerto Internacional de Ilopango. Cabe mencionar que el nuevo diseño de los procedimientos de llegada y salida le fue entregado a la estación COCESNA El Salvador, para el respectivo vuelo de verificación.



12.9 SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

Encargado de Supervisar las actividades técnicas relacionadas con el registro, actualización, análisis, preparación y distribución de la Información Aeronáutica.

Principales Logros

- ✚ Se revisó y actualizo publicación y procedimientos para MSLP
- ✚ Se publicó información NOTAM para la distribución internacional a AIM-COCESNA.
- ✚ Autorizaciones de vuelos oficiales, privados, comerciales.
- ✚ Se publicó AIC donde los Servicios de Información Aeronáutica de la AAC se encuentra en la transición de traspaso a los Servicios de Información Aeronáutica MSLP
- ✚ Inspecciones a las oficinas AIS de los Aeropuertos Internacionales de Ilopango (MSSS) y Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez (MSLP).

Se publicó la siguiente documentación integrada:

- Enmiendas a la AIP AIRAC AMDT: 01
- Enmiendas a la AIP AMDT: 01
- Suplementos a la AIP: 03
- AIC Internacionales: 14
- AIC Nacionales: 06
- Listas Verificativas: 12

13 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Subdirección encargada de velar por el desarrollo, coordinación e implementación de normas, programas, informes y procedimientos relacionados al área administrativa de la Autoridad de Aviación Civil.

13.1 RECURSOS HUMANOS

Responsable del mejoramiento continuo en el desempeño y las aportaciones del personal a la organización, en el marco de una actividad ética y socialmente responsable.

Principales Logros

- ✚ La elaboración de las diferentes planillas, concernientes a pagos y remuneraciones del personal, a través del Sistema SIRH enlazado con el ministerio de Hacienda, logrando que el pago siempre fuese oportuno y dentro del periodo establecido.
- ✚ Mantener uniformado a los empleados con la finalidad de crear espíritu de pertenencia y motivación institucional.
- ✚ Brindar la seguridad de protección al empleado por medio de los seguros Hospitalarios y de Vida para todo el personal.
- ✚ Se ha incrementado el personal de empleado en un 36%, como lo que se viene a fortalecer los equipos de trabajo de las diferentes subdirecciones a fin de alcanzar las metas Institucionales.
- ✚ Se han brindado capacitaciones a los empleados con la finalidad de desarrollar las competencias (capacidades) necesaria, para un óptimo desempeño laboral.

13.2 SERVICIOS GENERALES

Garantizar el apoyo logístico oportuno y el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles de la Institución.

Principales Logros

- ✚ Se aseguró el buen funcionamiento de los equipos e instalaciones de la Institución.
- ✚ Se dio mantenimiento a la infraestructura física para que esta esté en óptimas condiciones para el buen desempeño de las actividades del personal de la Institución.
- ✚ Ejecutadas las instalaciones y reparaciones de los servicios asociados a la infraestructura de la Institución.
- ✚ Se ejecutaron los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos eléctricos de la Institución.
- ✚ Ejecutado el mantenimiento de la subestación eléctrica, equipos electrónicos y mecánicos.

13.3 INFORMÁTICA

Encargado de brindar soporte técnico a la Autoridad de Aviación Civil, en lo relativo a tecnología de la información.

Principales Logros

- ✚ Administración de consumibles y mantenimiento preventivo a computadoras e impresoras de Inyección de tinta y Láser a color y monocromático a los siguientes equipos:
 - 70 computadoras de escritorio y laptop
 - 13 impresores de Inyección de Tinta
 - 18 Impresoras multifuncionales Láser monocromático
 - Impresoras multifuncionales láser a color
- ✚ Se alojó el sitio web y servidor de correo fuera de la Institución para lograr alta disponibilidad en los servicios.
- ✚ Actualización de los Sistemas de Seguridad Informática
- ✚ Virtualización de servidores
- ✚ Atención inmediata para resolver los diferentes problemas que los usuarios presentan en sus equipos informáticos y de comunicación.



13.4 ARCHIVO CENTRAL

Encargados de administrar y conservar, a través de métodos modernos de archivo, todo lo que respecta a la documentación de la Autoridad de Aviación Civil, a fin de prestar un servicio eficiente a los usuarios.

Principales Logros

- ✚ Creación del Departamento de Archivo, como respuesta a las necesidades de los usuarios, de obtener información precisa y oportuna, bajo las normas técnicas de archivo; y a la Institución como base documental, histórica y administrativa.
- ✚ La ampliación y adecuación de un lugar que reúna las condiciones necesarias para la conservación y administración de los documentos, con mobiliario y equipo adecuado para un mejor control y desempeño de las funciones, a fin de brindar un mejor servicio a los usuarios que solicitan información y ofrecer respuestas de manera rápida.
- ✚ En proceso de elaboración el “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA AAC”, y en la creación del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED).



13.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Controlar y custodiar los bienes muebles e inmuebles, identificarlos donde están ubicados por departamento, y llevar a cabo inventario una vez por año, así mismo, administrar los vehículos de la institución para el uso del personal previa de la autorización de transporte, así también efectuar un plan de mantenimiento para el buen estado de estos; gestionar la compra del combustible para el reabastecimiento durante el año y elaboración de bitácoras de recorrido y consumo.

Principales Logros

- ✚ Economizar combustible por el periodo de austeridad que el gobierno central ha ordenado.
- ✚ Se obtuvieron buenos resultados en el levantamiento del inventario del 2014 ya que en ningún departamento se encontraron faltantes de activos.

14 DIFICULTADES ENFRENTADAS

Tras analizar en conjunto las dificultades del periodo se identificaron las siguientes, así mismo se plantea como la Autoridad de Aviación Civil ha hecho frente a las mismas:

- ✚ **Limitantes de tipo presupuestario**, ya que se carecía de un Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC) el último presupuesto aprobado data del año 2012, teniendo la Institución , desde ese año hasta el año 2015, que acoplarse a un presupuesto que ya no era acorde a las necesidades institucionales. Actualmente, se cuenta con un Consejo Directivo de Aviación Civil el cual será el encargado de avalar el presupuesto del año 2016, el cual se encuentra en etapa de formulación.
- ✚ **Necesidad de personal y sistemas informáticos**, por lo que la Institución ha identificado las áreas adonde se requería refuerzo de personal, contratando para esas posiciones a las personas adecuadas, a quienes se les han dado las herramientas de capacitación necesarias para que puedan ejecutar su trabajo. De igual forma la Institución, a través de la Subdirección Administrativa, se encuentra en el desarrollo herramientas informáticas con lo que se prevé alcanzar los siguientes beneficios: Acceso rápido a la información, información disponible para la toma de decisiones, facilidad en la formulación de informes y seguimiento de los mismos, disminución en tiempos para la recolección de información, posibilidad de análisis de información histórica, solución a problemas de comunicación entre departamentos de la Institución.
- ✚ **Normativa desactualizada**, por lo que, con el fortalecimiento del personal idóneo, las áreas correspondientes han dado inicio a trabajar coordinadamente para contar con un aparato normativo actualizado que permita regular al medio aeronáutico de manera adecuada, garantizando la seguridad operacional.

15 UN VISTAZO HACIA EL FUTURO

15.1 PLAN MAESTRO DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Objetivo General: Consolidar a la Republica de El Salvador como el centro regional de formación aeronáutica de excelencia en la región.

Objetivos Específicos:

- ✚ Habilitar las instalaciones físicas necesarias para fortalecer el proceso de capacitación aeronáutica.
- ✚ Ampliar el sistema de certificación de competencias laborales para la Aviación Civil, en base a estándares internacionales reconocidos y de aplicación a nivel nacional y regional.
- ✚ Desarrollar las capacidades locales y regionales a través de una plataforma de primer nivel para la enseñanza del quehacer aeronáutico, que cubra la demanda local y regional y que atraiga y proyecte talentos en la región.
- ✚ Alinear la oferta de mano de obra capacitada con los requerimientos del sector aeronáutico.

Características del Proyecto:

- ❖ Hotel y área administrativa (828 m2)
- ❖ Simulador de bombero aeronáuticos
- ❖ Centro de entrenamiento de tripulaciones (266.42 m2)
- ❖ 2 hangares para entrenamientos (904.46 m2)
- ❖ Ampliación del edificio del simulador (365.38 m2)
- ❖ Salón de usos múltiples (585.53 m2)
- ❖ Cafetería (136 m2)



16 MEMORIA FOTOGRÁFICA

16.1 INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL CENAMER Y SIMULADOR ATC ICCAE



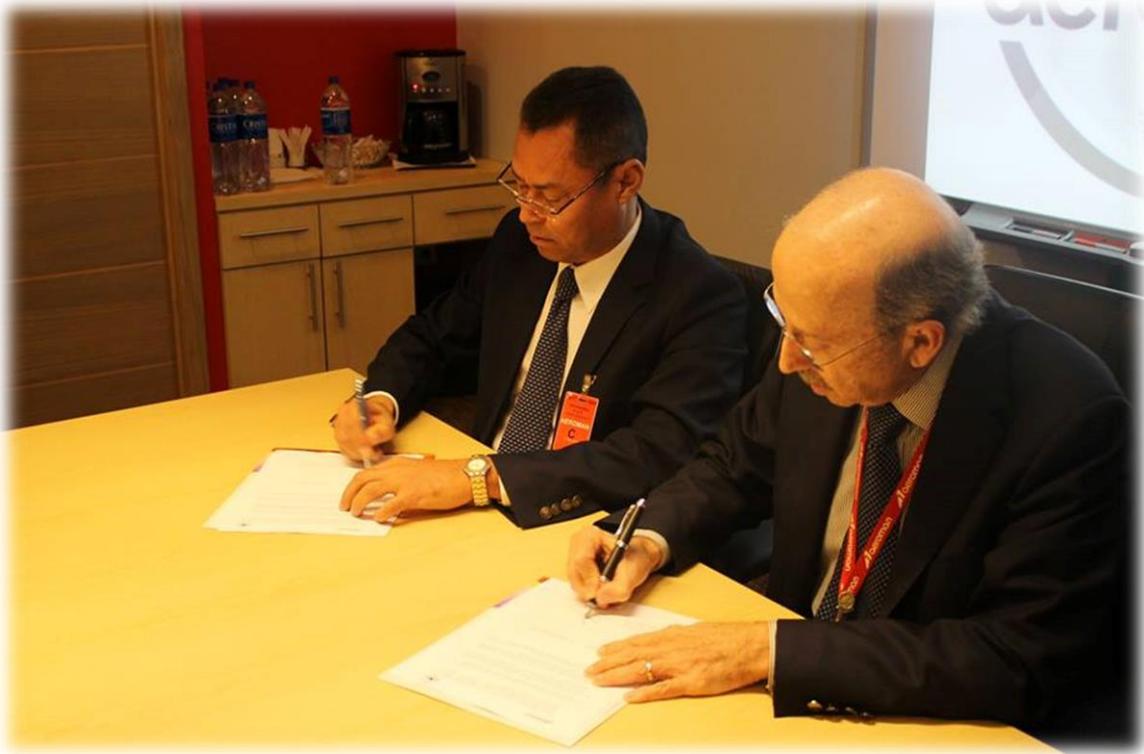
Inauguración del Centro de Control Backup Cenamer y Simulador ATC ICCAE, moderno sistema AIRCON 2100, equipo que permite reproducir cualquier escenario virtual de tránsito aéreo.

16.2 CERTIFICADO DE OPERADOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR, MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ



La Autoridad de Aviación Civil, felicita a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) por haber recibido el Certificado de Operador del Aeropuerto Internacional El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

16.3 FIRMA DE MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO, AAC- AEROMAN



El Presidente de la Autoridad de Aviación Civil, Coronel René Roberto López y el Ingeniero José Ernesto Ruíz Imery en representación de La Autoridad de Aviación Civil y Aeromantenimiento, S.A. firmaron memorándum de entendimiento entre ambas Instituciones con el fin de contribuir al desarrollo Aeronáutico Salvadoreño.

16.4 HOMENAJE POR LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA AVIACIÓN SALVADOREÑA



"Homenaje por la contribución al desarrollo de la Aviación Salvadoreña" Dentro de los asistentes estuvieron: El Sr. Vicepresidente de la Republica, Lic. Oscar Ortiz, la Ministra de Trabajo, Licda. Sandra Guevara. Ministro de Turismo Lic. Napoleón Duarte, Viceministra de Economía Dra. Luz Estrella Rodríguez, además de personalidades especiales en el ámbito de la aviación. Se entregaron reconocimientos por su trayectoria y contribución en el ámbito de la aviación a Don Roberto Kriete, Don Ernesto Ruiz, Aeroman, VECA, la Universidad Don Bosco, Capitán Tito Gutiérrez entre otros.

16.5 INAUGURACIÓN DE NUEVA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA



La administración del Coronel René López, Presidente de la AAC, Inauguró en Octubre del 2014, la nueva Oficina de Información y Respuesta, ahora en un lugar más accesible para los usuarios y ciudadanos en general que deseen hacer sus consultas o solicitar información relacionada al que hacer Institucional.

16.6 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL DE EL SALVADOR



Firma de convenio de Apoyo Interinstitucional y Convenio de Servicios de Correspondencia, suscritos por la Autoridad de Aviación Civil y la Dirección General de Correos de El Salvador, realizada en las Instalaciones de la AAC, en fecha 17 de diciembre 2014.

16.7 PRESENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL



Presidente, Director Ejecutivo y Consejo Directivo de la Autoridad de Aviación civil, se reúnen con, delegación de Venezuela, Viceministra de Economía , representación de PROESA, para presentar el Plan Maestro, con el objetivo de promover el desarrollo de la industria de aviación civil.

16.8 JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE GÉNERO INSTITUCIONAL



La creación de Unidades de Género en las instituciones ha sido una de las estrategias más utilizadas para lograr la transversalización del Principio de Igualdad y No Discriminación.

Las unidades de género juegan un papel primordial para promover la igualdad y la no discriminación; las transformaciones institucionales necesarias dependen de la responsabilidad compartida y del compromiso que asume todo el personal que forma parte de la institución. Por lo que, la creación de la unidad de género resulta una condición necesaria.

16.9 REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



Presidente de la Autoridad de Aviación Civil coronel Rene López, le da cumplimiento al artículo 306 del código de trabajo, socializando las reformas al reglamento interno de trabajo institucional.

16.10 FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AAC Y CEPA



El Presidente de la Autoridad de Aviación Civil, Coronel Rene López Morales y Presidente de CEPA Ing. Nelson Vanegas firmaron convenio de apoyo Interinstitucional en pro de la Aviación Civil de El Salvador.

16.11 CERTIFICACIÓN DE PACIFIC BLUE



El presidente de la Autoridad de Aviación Civil, Coronel Rene López Morales, en compañía de la Viceministra de Economía Dra. Luz Estrella, entregó certificación de operación a la aerolínea Pacific Blue, quien realizara vuelos en Centroamérica, " un paso al mundo".

16.12 CELEBRACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR



Recientemente la Autoridad de Aviación Civil en el marco de la celebración del mes de las personas "Adultas Mayores" y como parte de iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial, gestionó con la Compañía VECA Airlines que más de 100 personas se beneficiarán con conocer y dar un paseo en aeronave. El sueño de muchos fue cumplido y la sonrisa de cada uno de los asistentes demostró que este tipo de iniciativas sociales vale la pena que se continúen realizando. Por lo que hacemos extensivos los agradecimientos a VECA e invitamos a más operadores aéreos a que se unan a cumplir el sueño de muchos.